

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CEMOMESA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 09h00, en el domicilio social de la Compañía, los Accionistas de la Compañía **CEMOMESA** Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer ya probar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.-

Conocer y aprobar el informe de Gerente y comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 Conocer y aprobar los Estados Financiero del Ejercicio Económico del año 2019 de la compañía.

DESARROLLO.-

PUNTO UNICO.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. **CÉSAR MORERIRA MERINO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración **LOS ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Después de discutido y analizado los estados financiero del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, por decisión unánime de los socios **DECIDEN APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Después de discutido y analizado los estados financiero del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, por decisión unánime de los socios **DECIDEN APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30 firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican.



Sr. Guillermo Farfán Silva
PRESIDENTE



Sr. César Moreira M.
SECRETARIO